

**DON GONZALO CÁCERES MENÉNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE, HOJA 3.027, FOLIO 53 DEL TOMO 430, LIBRO 238 DE LA SECCIÓN 3ª.**

**CERTIFICO:** Que el Acta de la Junta General Extraordinaria de GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.U. celebrada en Santa Cruz de Tenerife, el 1 de junio de 2020, es del tenor literal e íntegro siguiente:

*“En Santa Cruz de Tenerife, a uno de junio de dos mil veinte, reunida la totalidad de las acciones que integran el capital social, se acuerda por unanimidad dar a la Junta el carácter de Universal y celebrar así Junta General Ordinaria, de acuerdo con los artículos 164 y 178 de la Ley de Sociedades de Capital, actuando como Secretario y letrado asesor Don Gonzalo Cáceres Menéndez.*

*A continuación, se procedió a la formación de la lista de accionistas asistentes, resultando la que sigue:*

*El Gobierno de Canarias, titular del cien por cien del capital social, representado en este acto por D<sup>a</sup>. Alicia Vanoostende Simili.*

*El número total de accionistas presentes es de uno, representante del cien por cien del capital social.*

*Al estar representada la totalidad del capital social, la Junta queda válidamente constituida para tratar todos los asuntos incluidos en el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DIA**

*1.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.*

*2º.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2019.*

*3º.- Delegación de facultades.*

*4º.- Lectura y aprobación del acta.*

*Siguen las firmas de los asistentes.*

**1.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.**

*Abierta la sesión se pasó al examen del Punto nº 1: - Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.*

*En este punto del orden del día se adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad:*

*Aprobar las Cuentas Anuales. - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio, sin reparto de beneficios, mediante compensación de las pérdidas del ejercicio 2019, por importe de 4.311.205,23€, con la aportación del socio para gastos de funcionamiento de la Empresa.*

*Dichas Cuentas Anuales se contienen en los libros oficiales de contabilidad y coinciden con las formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 13 de mayo de 2020 y con las auditadas por D. José Ramón Díaz Alonso.*

*Se acompañan en soporte digital con el código alfanumérico `VkeH4vlTmIFImt22PyQ0M+qUfagawSJFKv+GVIIzeuk=`, que se consigna en el certificado de la huella digital debidamente firmado*

*La Sociedad no posee acciones propias.*

*La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos particulares, ni tampoco fue necesaria la dotación de provisiones al respecto.*

**2º.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2019.**

*En este punto del orden del día se adoptó el siguiente acuerdo:*

*Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 2019.*

**3º.- Delegación de facultades.**

*La Junta faculta, de forma indistinta, al Consejero Delegado Don Pablo Zurita Espinosa y al Secretario del Consejo Don Gonzalo Cáceres Menéndez, para el depósito de las cuentas anuales e Informe de gestión, en el Registro Mercantil.*

**4º.- Lectura y aprobación del acta.**

*Leída el Acta, la Junta acuerda la aprobación de la misma.*

*No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Junta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.”*

Para que conste extendiendo la presente Certificación con el Vº Bº de la Sra. Presidenta, en Santa Cruz de Tenerife a uno de junio de dos mil veinte.



Vº Bº LA PRESIDENTA  
Fdo. Alicia Vanoostende Simili



EL SECRETARIO  
Fdo. Gonzalo Cáceres Menéndez

